BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

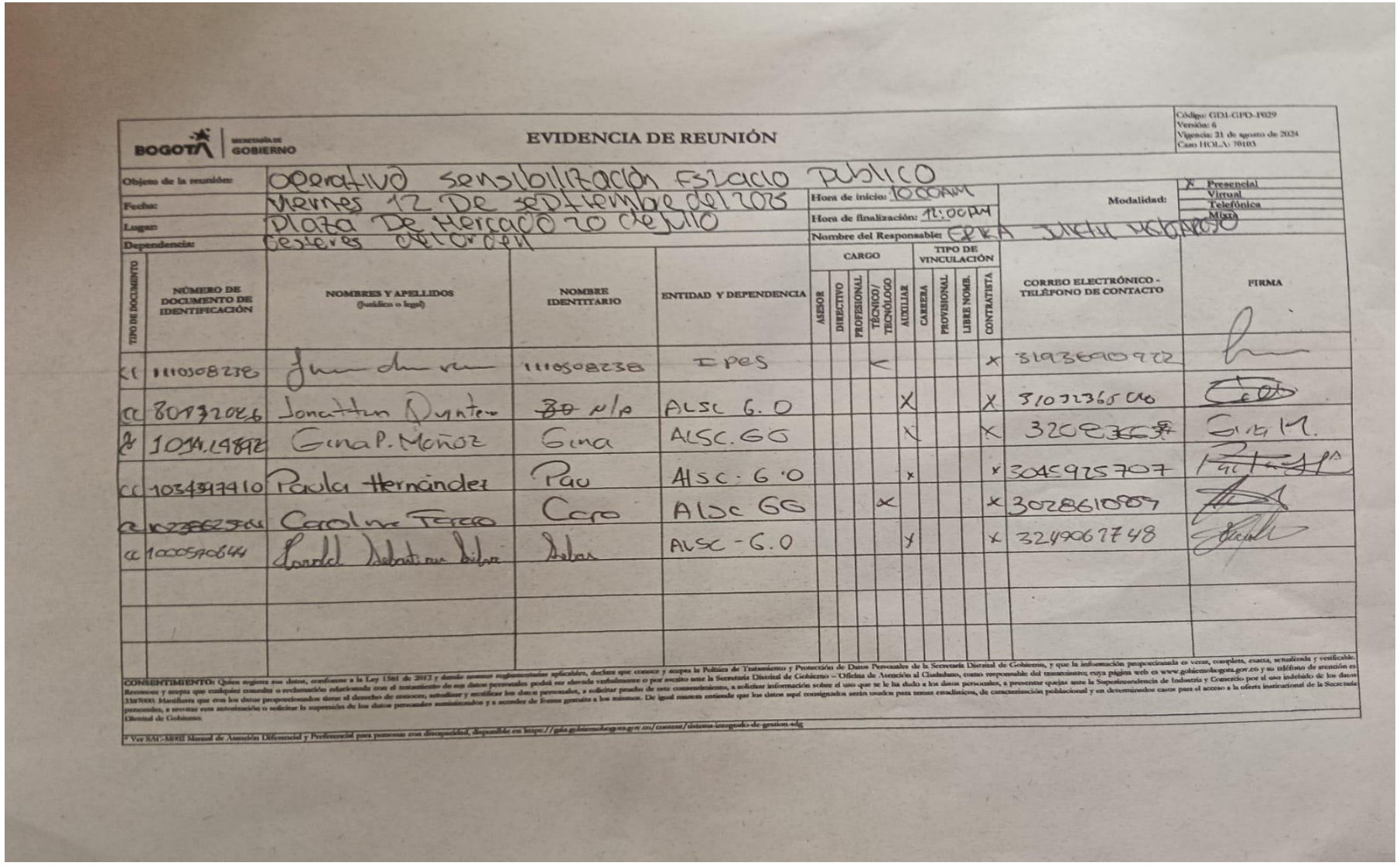
Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 78103

Objeto de la reunión:	Operativo sensibilización espacio público
Fecha:	Viernes 12 de septiembre del 2025
Lugar:	Plaza de Mercado 20 de Julio
Dependencia:	Gestores del orden
Hora de inicio:	10:00 AM
Hora de finalización:	12:00 PM
Nombre del Responsable:	ERIKA JULIETH MOLANO M.
Modalidad:	X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta

TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1073010091	ERIKA JULIETH MOLANO	JULIETH	ALSC 6.0					X				X	3133404460	
CC	1099202787	yudy franco ayala		ALSC 6.0					X				X	3208973178	yudy franco
CC	5755478	LEIDY JACQUELINE DUARTE	JAQUI	AUSC. 6.0					X				X	3124782172	LEIDY DUARTE
CC	55176956	Lucia Collazos	Lucia	AUSC 6.0					X				X	3208876307	
CC	1023472089	Cristian Bedoya	Cris	AUS 6.0					X				X	3045950674	
CC	79052271	Luis Felipe Gonzalez	Felipe	AUSC-6.0					X				X	3214781583	
CC	1023446920	Daniela Villamizar Gomez		AUSC - 6.0					X				X	3174583358	
CC	79721084	John Saul R	— o —	AUSC-IVC										3114573486	
CC	1015442815	Catherine Jimenez	— " —	DADEP-SGIEP									X	3114792029	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3813000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver S.U.: ABRIL Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión: operativo sensibilización espacio publico

Fecha: viernes 12 de septiembre del 2025

Hora de inicio: 10:00AM

Hora de finalización: 11:00PM

Lugar: Plaza De Mercado 20 de julio

Dependencia: Gestores del orden

Nombre del Responsable: Erika Julieth Moreno

Modalidad: X Presencial; Virtual; Telefónica; Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (natural o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1110508238	[illegible]	1110508238	IPES				X					X	3193690922	
CC	80173026	Jonathan Quintero	~~80~~ N/A	ALSC 6.0					X				X	3107236540	
CC	1014.14898	Gina P. Muñoz	Gina	ALSC. GG					X				X	320 [illegible]	
CC	1034397410	Paola Hernández	Pao	ALSC · G · O					x				x	3045925707	
CC	1023862340	Carolina Forero	Caro	ALSC GG				x					x	3028610897	
CC	1000570644	Sandra Sebastian Silva	Silva	ALSC - G.O					y				x	3249067748	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M001 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gdo.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ACTA CONTROL RECUPERACION ESPACIO PUBLICO

FECHA: VIERNES, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
HORA: 08:00 HASTA 11:00
LUGAR DE LA ACTIVIDAD: 20 DE JULIO CARRERA 6 CALLE 26 CALLE 27 PLAZA DE MERCADO
UPZ 34-20DE JULIO.
ZONA 4.

OBJETIVO: SENSIBILIZAR A LOS VENDEDORES Y A LOS CIUDADANOS SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 140, NUMERAL 4, DE LA LEY 1801 DE 2016, REFERENTE AL USO ADECUADO DEL ESPACIO PÚBLICO.

DESARROLLO

SIENDO LAS 10:00 AM SE DA INICIO ALA ACTIVIDAD DONDE EL PROFESIONAL DE IVC NOS DA LAS INIDICACIONES DEL RECORRIDO A REALIZAR Y ASI MISMO LA CARACTERIZACION EN COMPAÑÍA DE LA ENTIDAD IPES REALIZANDO ELRECORRRIDO SE CARACTERIZA SE SENSIBILIZA Y ASI MISMO SE BRINDAN LAS RECOMENDACIONES EL CUAL LO VENDEDORES INFORMALES ACATAN LAS MEDIDA ESTABLECIDAS EL ARTÍCULO 140, NUMERAL 4 DE LA LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA), SE REFIERE AL COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA DE "REALIZAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN O REMODELACIÓN EN LAS VÍAS VEHICULARES O PEATONALES, EN PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS, CORREDORES DE TRANSPORTE PÚBLICO, O SIMILARES, SIN LA DEBIDA AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE". ESTE NUMERAL DESCRIBE LA CONDUCTA DE EJECUTAR OBRAS SIN PERMISO, LO CUAL AFECTA EL CUIDADO Y MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS PÚBLICAS, COMO LO INDICA EL ARTÍCULO 140 COMPLETO







Evidencia Fotográfica 1. SENSIBILIZACION VENDEDORES INFORMALES

SE LE HACE LA SENSIBILIZACION A LOSVENDEDORES INFORMALES DE LA IMPORTANCIA DE LA OCUPACION DEL ESPACIO PUBLICO



Evidencia Fotográfica 2

SE HACE LA SENSIBILIZACION A VENDEDORA INFORMAL QUE SE ENCUENTRA MAL UBICADA EN ESTA DIRECCION DONDE ACATA LAS MEDIDA Y SE UBICA SEGÚN INDICACIONES DADAS



Evidencia Fotográfica 3. FINALIZACION ACTIVIDAD SENSIBILIZACION RECORRIDO Y CARACTERILZACION VENDEDORES INFORMALES

ADICIONALMENTE, SE LES RECORDÓ A LOS VENDEDORES INFORMALES LA IMPORTANCIA DEL USO ADECUADO DEL ESPACIO PÚBLICO, ENFATIZANDO SU COMPROMISO CON LA NORMATIVA VIGENTE. ESTA ACCIÓN SE ENMARCA EN LO ESTABLECIDO POR EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 140 DE LA LEY 1801 DE 2016, EL CUAL HACE REFERENCIA A:

"Ocupar el espacio público en violación a las normas vigentes."

LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTA MEDIDA BUSCA GARANTIZAR LA CONVIVENCIA CIUDADANA, LA ACCESIBILIDAD Y EL ORDEN EN ESTE IMPORTANTE SECTOR COMERCIAL, BENEFICIANDO TANTO A LOS TRANSEÚNTES COMO A LOS COMERCIANTES FORMALES E INFORMALES QUE DESARROLLAN SUS ACTIVIDADES EN LA ZONA.



BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

CONSOLIDADO DE LA ACTIVIDAD

EN CONCLUSIÓN, LA ACTIVIDAD DE CONTROL Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA CLINIXAA SAN RAFAEL SE LLEVÓ A CABO EXITOSAMENTE, LOGRANDO RECORDAR A LOS VENDEDORES INFORMALES LA NORMATIVA SOBRE EL USO DEL ESPACIO Y ENFATIZANDO LA DIRECTRIZ DE NO MOVER LAS VALLAS. ESTA ACCIÓN, FUNDAMENTADA EN LA LEY 1801 DE 2016 ,A SI MISMO, LA RECUPERACIÓN Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO ES UN PROCESO CONTINUO Y REQUIERE DEL COMPROMISO DE TODOS LOS CIUDADANOS Y ENTIDADES PARA LOGRAR UNA CIUDAD MÁS ORDENADA, SEGURA Y AGRADABLE PARA TODOS SIENDO LAS 11:00 AM LLEGAN LOS ADMINISTRATIVOS DEL AREA A REALIZAR RECORRIDO Y VERIFICACION



Siendo las 12:00 se da por finalizada la actividad.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Responsable del acta	ERIKA JULIETH MELGAREJO MONSALVE CPS 172-2025	12 DE SEPTIEMBRE DE 2025
2.	Cierre de actividad.	ERIKA JULIETH MELGAREJO MONSALVE CPS 172-2025	12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Elaborada por: ERIKA JULIETH MELGAREJO MONSALVE
CPS 172-2025
Fecha de la próxima reunión: N/A Lugar de la próxima reunión: N/A